

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

AÑO IV

PRECIOS DE SUSCRICION
En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

EL FERROL: Jueves 11 de Julio de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 771

LOS ESCRIBIENTES DE LA ARMADA

A pesar del mucho tiempo trascurrido desde que un ministro de Marina, pretendió llevar á cabo una obra reparadora y de verdadera justicia iniciando la reorganización del cuerpo de escribientes de la Armada; éstos, á quienes podemos llamar los parias de la Marina, no han logrado que se lleve á cabo tan indispensable medida, continuando esta digna y sufrida clase en una situación anormal y por demás injustificada.

En vano ha reclamado contra tanta incuria é inconsideración la prensa de Madrid y de los departamentos, siendo igualmente baldías, las excitaciones formuladas en las Cortes por los diputados y senadores, que han tenido ocasión de aquilatar en su verdadero valor, los méritos del benemérito cuerpo que nos ocupa.

Entre los representantes del país que han abogado por los derechos de los escribientes de la Marina, se cuenta el señor Alcocer, que en la sesión del Congreso del día 28 del mes próximo pasado, interpuso nuevamente al ministro de Marina, excitándole á que proceda con más diligencia y voluntad en lo que atañe á dotar al cuerpo de escribientes de un reglamento en el que al par que sus deberes, se hagan constar de manera seria sus derechos.

En la imposibilidad de copiar íntegro el discurso del señor Alcocer, transcribiremos algunos de los períodos mas apropiados á nuestro propósito, que no es otro, que el de reclamar una vez más, contra la injusticia de que son víctimas tan laboriosos como modestos y sufridos servidores del Estado. Dijo así el señor Alcocer:

«Sabe el señor ministro de Marina que la reorganización del cuerpo de escribientes de la Armada, contiene en sí la solución de dos problemas importantes; un problema administrativo, que pudiéramos llamar político militar, y otro que verdaderamente es un problema social.

En el orden administrativo es de suma urgencia la reorganización del cuerpo de escribientes de la Armada; porque afecta á la disciplina, tan necesaria en todos los cuerpos auxiliares de la Armada, la cual exige la pronta desaparición de esa anarquía legal y económica que domina en esta materia, y que viene á consagrar la anomalía de que el trabajo y la responsabilidad están en razón inversa del sueldo que disfrutan los individuos de este cuerpo, y de esta suerte resulta que escribientes graduados de capitanes de infantería de Marina escaso ó ningún trabajo prestan y escasa ó ninguna responsabilidad tienen, mientras que otros que solo están graduados de alféreces, ó aun ni esta graduación, tienen un trabajo inmenso y grande responsabilidad.

En el orden social, tiene á mi juicio esta cuestión mayor gravedad, porque no siendo meros escribientes los individuos de este cuerpo, sino verdaderos oficiales de las oficinas, que extractan los expedientes, forman por sí y redactan las consultas é informes, extienden los acuerdos y las comunicaciones facilitando en gran manera, la misión de los jefes de la armada á cuyas órdenes sirven, por lo que se encuentran considerados, por éstos, se ven obligados á vestir decentemente, y sin embargo se hallan retribuidos los más por un sueldo tan mezquino que ni siquiera llega al jornal de ciertos operarios del arsenal, llegando la anomalía á tal punto, que los mozos de confianza, esos dependientes encargados exclusivamente del aseo y limpieza de las oficinas, están dotados con un sueldo superior al de los escribientes, á cuya inmediatas órdenes se hallan; estas anomalías solo existen en el ministerio de Marina. Para mayor desventura de los individuos de ese cuerpo, cuando después de treinta y cinco ó cuarenta años de servicio se encuentran en la imposibilidad de seguir prestándolos, se les dá el retiro, el cual es una sentencia de muerte, porque eso significa condenarlos á la miseria.

Claro está que de algun modo ha de excusar el señor Ministro su inacción, la falta de resolución de este asunto; y según se ha servido participarme, se excusa diciendo que la reforma exige aumento de gastos que en el actual estado del Tesoro, dadas las co-

rrientes favorables á las economías, no se atreve á introducir.

Yo entiendo, y en esto me ha de dispensar el señor Ministro que discrepe de su opinión, que esto, más que de razón fundada, tiene que considerarse como un subterfugio. Sabe muy bien el Sr. Ministro que cuando un organismo ó un servicio es deficiente ó defectuoso, su reorganización, en la forma y términos más adecuados para que llené cumplidamente el fin que lo es propio y natural, aun cuando exija un aumento de gastos, tiene necesariamente á realizar una mejora que al fin y al cabo puede convertirse, y se convierte, en una fuente de economías.

Esto es lo que hubiera resultado con la reorganización del cuerpo de escribientes de la armada, si se hubiese llevado á cabo. Tal como está organizado ese cuerpo, y para hablar con más propiedad, desorganizado como está, es deficiente, y por eso resulta gravoso para el Estado; su propia deficiencia obliga á los jefes de los departamentos á asignar y agregar á los trabajos de las oficinas á muchas personas extrañas al cuerpo, las cuales tendrán suma competencia en otras cosas, pero debo suponer que carecen de la idoneidad, de la aptitud necesarias para desempeñar los trabajos encargados al cuerpo de escribientes de la armada; S. S. lo sabe bien: son muchos los condestables y contraalmates que disfrutan sueldos superiores al de los escribientes que están designados á las Mayorías y á las oficinas de las capitánías generales de los departamentos; y necesariamente hemos de suponer que esos contraalmates y esos condestables serán muy buenos contraalmates y condestables, pero no pueden estar perfectamente enterados de los trabajos propios de los escribientes, de los trabajos propios de las oficinas, y no pueden despecharlos con la idoneidad que los individuos pertenecientes al cuerpo especial de escribientes.

Ahora bien: S. S., agregue los muchísimos sueldos de los contraalmates, condestables y sargentos de infantería marina que sin pertenecer al cuerpo de escribientes, están prestando servicios en las oficinas y resultará que con ellos tendrá el señor ministro de Marina la cantidad necesaria para satisfacer el aumento que exige la reorganización del cuerpo de escribientes de la armada.

Un argumento *ad hominem* voy á emplear contra S. S. Cuando en el año pasado 1888 se discutió el presupuesto, dije yo que la reorganización exigía un aumento que podía calcular en 45.000 pesetas. S. S. en aquella ocasión también estaba empeñado en introducir economías; tanto, que en el art. 17 de la ley de presupuestos se autorizó al Gobierno para reorganizar los servicios, con tal que la reforma trajera alguna economía en los gastos públicos. Es decir, que estábamos en las mismas condiciones que hoy estamos, y á pesar de ello S. S. ofreció reorganizar el cuerpo de escribientes de la armada; y yo pregunto: ¿qué razón hay hoy que entonces no existiera para no realizar esa organización?»

Desde Madrid

Sr. Director de LA MONARQUÍA
Madrid 9 de Julio 1889

El paréntesis que se abrió al debate político en el Congreso acaso no se cierre hoy.

Quiero decir, y lo digo por eso, porque quiero, que tal vez continúe hoy el debate económico iniciado por la proposición de censura que presentaron los conservadores al ministro de Hacienda por la concesión del suplemento de crédito de dos millones para atenciones del ministerio de Marina.

En realidad, estas discusiones importan al país mucho más que esas otras en que entran como factor indispensable y á las veces único, el sentimiento personal.

Ayer se discutía un asunto de mucha gravedad. Una trasgresión de la ley de contabilidad sienta un precedente lastimoso. Los conservadores no han querido pasar en silencio tamaño desaguisado y han hecho bien.

Y así es que el debate de ayer ha hecho al gobierno mucho más daño que el discurso de Martos y los cálculos de la conjura.

D. Venancio sacó fuerzas de flaqueza para defenderse, pero con mala fortuna. Le faltaba razón y, es claro, se defendió con lugares comunes, zahiriendo de paso á los que han censurado su gestión económica. Lo cual obligó á Gamazo á intervenir en el debate y á Martos á pedir la palabra.

Calcule los lectores como quedará don Venancio.

No se trata ahora de una transferencia como aquella otra, también de dos millones que hizo célebre á Sagasta. Pero se trata de una infracción de ley, y esto no pueden consentirlo los partidos verdaderamente serios y gubernamentales.

Hoy continuará este debate y su importancia acaso impida la continuación del político.

Y eso que hay interés en que este acabe pronto porque—¡buena noticia es esta!—se calcula que el sábado próximo puedan ser cerradas las Cortes.

Los mismos conjurados desean la terminación de ese debate ya harto pasado é interrumpido. Tanto es así, que en la reunión que ayer tarde celebraron Martos, Romero, Cassola y el general Lopez, se acordó que solo vuelva á hablar el primero, y no para rectificar.

Nótase ya entre los elementos de la conjura bastante desfallecimiento, como si algo hubiese ocurrido que les quite los ánimos. ¿Qué habrá sido? La opinión general de los políticos está conforme en que la causa determinante del efecto no otra es que la visita hecha por Cánovas á la Reina.

Y si esto es así, no puede negarse mal que pese á ministeriales y conjurados, que Cánovas es la primera influencia de la política monárquica.

Hace un calor axfisiante; por eso hay poca animación política.

Continúa en el Congreso el debate á que me refiero al comienzo de esta carta.

En el Senado, nada de particular.

En el Salón de conferencias se nota la falta de animación producida por la ausencia de muchos diputados de la mayoría y de las minorías.

¡Ah, el calor!
Suyo affmo.—El Corresponsal.

Entre comas

UN EMPERADOR PADRINO DE UN CAMPESINO

A mediados del siglo XVI reinaba en Rusia el Czar Ivan IV. Este príncipe, uno de los más grandes soberanos de aquel vasto imperio, tenía la costumbre de viajar de incógnito en sus Estados, con el fin de asegurarse por sí mismo de las necesidades de su pueblo y conocer de una manera positiva la opinión que tenía de su Gobierno.

Un día el Czar se disfrazó de mendigo, y se puso á recorrer los alrededores de Moscú. Llegado cerca de una aldea, fingió estar abrumado de fatiga y pidió hospitalidad. Sus vestidos hechos pedazos, su aspecto extenuado, todo denunciaba en él las necesidades más apremiantes, la miseria más profunda; había tocado todos los recursos para excitar una justa compasión, y sin embargo nadie se prestó á hospedarle, no recibiendo en todas partes más que negativas.

Lleno de indignación contra aquellas malvadas gentes, Ivan iba á abandonar aquella aldea, cuando percibió una habitación á cuya puerta no había llamado; era una triste cabaña y su pobre apariencia no era para animar al Czar; vaciló un momento, y luego se decide á tentar aquella última prueba... Toca... Al instante le abre un campesino que le pregunta que es lo que desea. «Vengo de muy lejos, responde el Czar; me he perdido; me muero de cansancio y de hambre; ¿podéis darme un asilo por esta noche?»—«¡Ay, Dios mío! replicó el campesino, tomándole de la mano, me encontráis en una cruel situación: mi mujer tiene los dolores del parto; temo mucho que no podáis tener el reposo de que pareceis tener gran necesidad; pero no importa, entrad, al menos estareis al abrigo del frío y compartireis nuestra frugal cena.»

Al decir estas palabras, el campesino introdujo al Czar en una pequeña habitación llena de niños. Una misma cuna contenía á dos profundamente dormidos. Una muchachita de tres años acostada en una estera, dormía también, mientras que sus dos hermanas, de seis á siete años, estaban lloran-

do y rezando por su madre. «Sentaos aquí, dijo el campesino á su huésped: voy á traeros que comer.» Un instante después trajo pan negro, huevos duros y un poco de dulce de membrillo.

—He aquí todo lo que puedo ofrecerles dijo aquel buen hombre al volver á entrar; cenad con mis hijas; yo voy á cuidar á mi mujer.

—La buena acción que habeis dándome hospitalidad, replicó el Czar, os traerá la dicha; si estoy seguro, el cielo os recompensará vuestra caridad.

—Amigo mío, repuso el campesino, rogad á Dios porque mi mujer salga con bien; este es todo lo que puedo desear.

—¿Sois feliz, según eso?

—¡Feliz! juzgad si lo soy. Tengo una mujer á quien amo, un padre y una madre que gozan de buena salud, cinco hijos que crecen á vista de ojos y mi trabajo basta para mantenerlos á todos...

—¿Qué, vuestro padre y vuestra madre, viven con vos?

—Seguramente que sí: en este momento están al lado de mi mujer.

—¡Sin embargo; esta cabaña es bastante pequeña!

—Es bastante grande puesto que nos da abrigo á todos.

Al acabar de decir estas palabras, el campesino se separa de su huésped y entra precipitadamente en la pieza inmediata. Una hora después y vuelve á salir lleno de júbilo, llevando en los brazos á un niño que presenta al Czar: «He aquí el sexto que la bondad de Dios me envía; ¡ojalá crezca tan sano como sus hermanos! ved que robusto es.»

El Emperador toma á su vez, en sus brazos al recién nacido, y mirándole con ternura: «Soy regular fisionomista dijo, y la cara de este niño es muy feliz: apuesto á que algún día hará una gran fortuna. El buen campesino se sonrió con aire de incredulidad y, tomando á su hijo de los brazos del Czar, le entregó á la abuelita que venía á buscarle para devolverle á su madre.

El campesino estendió una estera de paja en el suelo, invitó al huésped á acostarse con él, y no tardó en dormirse con el sueño más profundo. Una lamparita arrojaba una débil claridad en el cuarto: el Czar, que no dormía, pasea sus miradas enternecidas á su alrededor y contempla con interés á su digno huésped, y á sus tres hijos dormidos. Un profundo silencio reinaba en la cabaña.

—¡Hombre sencillo y virtuoso—dijo el Czar— que apaciblemente duermes en tu pobre estera! nada turba la calma de tu reposo! tu sueño es el de la inocencia; los remordimientos, las sospechas, los proyectos ambiciosos no alteran la paz de tu alma; contento con la suerte que Dios te ha dado, gozas en paz de sus beneficios.

Semejantes reflexiones ocuparon al Czar toda la noche; al despuntar la aurora, el campesino despertó, y el Czar, al despedirse de él, le dijo: —Me vuelvo á Moscú, donde conozco á un hombre filántropo; voy á hablarle de vos y á hacer que sirva de padrino á vuestro hijo; prometedme que me esperaréis para el bautizo; estaré de vuelta dentro de tres horas.

El campesino, que no creía mucho en aquella promesa, pensó, sin embargo, que no debía negarse ante semejante proposición; consintió, pues, por complacencia, en hacer lo que deseaba aquel extraño. Después de contraído el compromiso, el Emperador partió en el acto.

Desde hacía mucho tiempo habían trascurrido las tres horas convenidas, y el extraño no aparecía; tanto que el buen padre, seguido, de su familia, se disponía á llevar á la iglesia á su hijo, cuando de repente se deja oír un gran ruido de caballos y de carruajes. El campesino abre su ventana, y ve la calle llena de caballeros y de soberbias carrozas, y reconoce los guardias del Emperador. En el acto llama á su familia, y para ver pasar á su Soberano, se precipitan todos en tumulto á la puerta de la cabaña.

Desfilan varios carruajes, y al fin el del Czar; pero, ¡oh sorpresa! éste se detiene delante de la casa del buen campesino; los guardias hacen despejar á la multitud atraída con la esperanza de entrever al Czar; la portezuela del carruaje se abre, y ¡cuál es la estupefacción del campesino, cuando en la persona del Czar, cubierto de pedrería y soberbiamente vestido, conoce al infeliz desconocido con quien acaba de pasar la noche, acostados juntos en una estera! Su conmoción es tanta como su gozo; pero á poca aquel pomposo aparato, aquel cortejo brillante, todo, le hace temer ser el juguete de un sueño.

El emperador gozó un momento de su turbación; luego tomando la palabra con bondad le dijo:—Ayer, amigo mío, habeis cumplido con las obligaciones que imponen la religión y la humanidad. Hoy vengo yo á cumplir á mi vez con el deber más dulce para un soberano: el de recompensar la virtud.

No saldreis de una posición que honrais; pero os daré los bienes que os faltan para que en adelante podáis practicar cómodamente las santas leyes de la hospitalidad. Me hago cargo, en fin, para siempre, del niño que vi nacer anoche; pues debeis recordaros predije que haría una gran fortuna.

El campesino, conmovido hasta el llanto, fué á traer á su hijo y lo depositó á los pies del Czar, el

cual le tomó con ternura y le llevó él mismo á la iglesia; enseguida le volvió á traer á la cabaña, no queriendo privarle de las caricias y de la leche maternal; pero desde que el niño fué destetado, le hizo llevar á la corte, se encargó de su educación, haciéndole educar en su palacio, y el día menos pensado, gracias al favor del emperador que tan fielmente había cumplido todas sus promesas, el hijo del campesino llegó á las primeras dignidades del Estado.

Correo de Galicia

EL ASUNTO DEL DIA

10 Julio

El mismo aspecto tranquilo que en los días anteriores presenta la población; únicamente se observa que los coruñeses están decididos á mantener una actitud pasiva y resistente contra el Gobierno.

Puede darse como seguro, que desde hoy, el comercio no efectuará operación de adeudo de Aduanas; que el industrial, propietario ó comerciante no hará efectiva su cuota al vencimiento del trimestre de contribución, hallándose dispuestos todos á soportar recargos, procedimientos de embargo y cuanta consecuencia pudiera sobrevenir por esta medida.

El Gobierno ya empezaba á preocuparse algo de esta actitud, que se separa por completo de la que adoptan otros pueblos dispuestos siempre á toda clase de motines y asonadas.

Aquí no ha habido ni habrá siquiera ni el menor motivo para hacer uso de la fuerza y poner término á esta imponente resistencia, muy proverbial del pueblo gallego.

Nuestra autoridad civil se encuentra, digámoslo así, atada de pies y manos; el Gobierno le apremia, pero él reconoce que nuestro comportamiento es correcto, y como hasta la fecha no hemos dado margen para ello, no se pueden emplear medidas extremas.

Igual orden que en la Coruña, reina en Ferrol; su Ayuntamiento como el de aquí persiste en la dimisión y no la retirará hasta que se reparen nuestros lastimados intereses.

El Sr. Sagasta conferenció anteayer con los señores Alsina, Puga, Moral y Folla, prometiendo dar compensaciones.

También el ministro de la Gobernación conferenció con los diputados gallegos, haciendo presente la buena disposición en que se halla para servir á la Coruña en la cuestión del Lazareto, porque á ello se oponen las leyes.

Picaras leyes.

El hijo adoptivo de la Coruña, D. Teodoro Baró, actual director general de Sanidad prometió á aquellos señores que estudiará el expediente del Lazareto y que propondrá al ministro de la Gobernación lo que proceda.

Todas estas noticias las recibe el público con verdadera desconfianza, pues conoce sobradamente el jugo que dan estos fusionistas.

En la mañana de ayer recibió el Sr. Sarthon varios telegramas del ministro de la Gobernación dándole instrucciones para la terminación del conflicto.

Por telegramas recibidos á primera hora habló de una larga conferencia celebrada por nuestros representantes en Cortes con el ministro de la Gobernación, á las dos de la tarde de ayer.

Ignoramos, á la hora en que escribimos estas líneas el resultado de aquella.

Los coruñeses están dispuestos á no provistar-se de la cédula personal para el próximo ejercicio, como una señal de protesta.

El Sindicato estuvo reunido anteayer por la mañana acordando dirigir el siguiente telegrama á los señores Moral, Alsina, Folla y Puga: «Contestamos su telegrama de anteayer. Su contenido nos reafirma en la imprescindible necesidad de sostener, como hasta aquí, nuestra actitud de enérgica y legal protesta. Ustedes sobre el terreno discretarán si á los altos intereses del país conviene, ó no, hagan inmediata interpelación. Dejamos este punto á su criterio.»

A las seis de la tarde reanudó el Sindicato la sesión.

Anteayer se presentaron dificultades en la entrega de los servicios por la Empresa saliente de consumos á la entrante, pues dicha operación, así como los aforos tiene que presenciarnos un concejal.

Ignoramos lo que habrá determinado el señor gobernador.

El Ateneo Obrero de Betanzos que acaba de crearse ha celebrado junta general acordando adherirse al Sindicato de la Coruña y dentro de breves días remitirá dicho Centro al Sindicato, una expresiva carta.

El Telegrama de anoche publica el siguiente: «En la sesión que esta tarde ha celebrado el Congreso, el diputado Sr. Puga pregunta al señor ministro de Ultramar cuando podrá explicar la interpelación que tiene anunciada sobre los asuntos de la Coruña.»

El Sr. Becerra contestó que muy pronto, pero sin precisar el día.

El señor Puga dice que no consentirá que se cierren las cortes sin hacer la interpelación y que se valdrá de cuantos medios reglamentario se le alcancen para suscitar el debate.

Añade que desde luego consigna una protexta contra los actos del Gobierno, sino le permite llevar á Galicia palabras de esperanza de que se le hará justicia.»

A las diez de la noche de anteayer recibió el Sindicato, de nuestros representantes en Cortes, el siguiente telegrama:

«Satisfaría cumplidamente en la cuestión Lazareto las aspiraciones de ese pueblo una Real orden en estos términos?»

«Se declara el Lazareto de Oza de carácter general, y queda por consiguiente habilitado para practicar todas las operaciones cuarentenarias á que están autorizados los de Mahón, San Simón y Pedrosa, con la única limitación de no ser admisi-

tidos aquellos buques que hayan tenido abordo caso confirmado de cólera morbo, fiebre amarilla ó peste levantina, interin no se verifiquen todas las obras que sean necesarias para garantir convenientemente la salud pública, en cuyo caso cesará la limitación.»

Contestación urgentísima.—Alsina, Puga, Moral, Folla.»

Los señores del Sindicato después de discutir ampliamente el anterior telegrama, acordaron dirigir á los diputados el siguiente:

«Nos satisface completamente; pero dada la excitación pública que existe, convendría se publicara inmediatamente esa Real orden, exactamente en los mismos términos que detalla el telegrama de Vds.»

Como en las noches anteriores, una comisión de los grupos que se sitúan frente á la *Tertulia*, se acercó al Sindicato para enterarse de los acuerdos adoptados, saliendo complacida. Uno de los individuos de la Comisión dirigió la palabra al pueblo enterándole del telegrama recibido y de la contestación.

El Sr. Lopez Trigo, delegado del Ayuntamiento del Ferrol en el Sindicato, quedó encargado de enterarle de la última resolución de éste.

El sindicato volverá á reunirse esta tarde, y no se disolverá hasta la publicación de la Real orden que se nos ofrece.

Crónica marítima

El crucero *Aragón* se hallará listo en Hong-Kong á fin de este mes para realizar su viaje de regreso á la península.

La escuadra inglesa del Mediterráneo que se hallaba en Mahón ha salido para Palma y Valencia el día 8.

El mismo día fondeó en aquel puerto, procedente de Nápoles, el crucero de guerra inglés *Criser*, su comandante M. W. H. Pigott.

Ha salido del puerto de Cádiz la fragata de guerra *Gerona* con objeto de practicar un crucero por espacio de un mes.

La *Gerona* practicará ejercicios de tiro al blanco en aguas de Santa Pola.

Ha llegado á Cádiz el delegado anti-esclavista teniente de infantería de marina D. Luis Sorela. Allí debió celebrarse una sesión convocada por el Sr. Sorela, y á la cual estaban citadas las autoridades y periodistas locales.

Procedente de Buenos Aires llegará en breve á España, á bordo del vapor *Reina Cristina*, don Carlos Casado del Alisal, que recientemente donó al Sr. Peral dos millones de reales para proseguir los estudios del submarino.

LA MARINA EN EL PARLAMENTO

En la sesión celebrada por el Congreso el 8, explanó su interpelación el señor Laiglesia, como no había anunciado nuestro corresponsal telegráfico.

Aunque en carta, que vá en otro lugar, habla del asunto, no estará de más dar á conocer otros detalles.

He aquí el extracto del debate.

«Presidia el señor Eguillóir.

En las tribunas menos publico que en los últimos días y en los escaños también es escasa la concurrencia de diputados.

Se dió cuenta de la proposición de censura al gobierno por la concesión de créditos extraordinarios para atenciones de Marina.

El señor Laiglesia la defendió consignando que origina un debate administrativo; pero que á la vez será político en razón á la censura que se hace al Gobierno por la escasa participación que da al Parlamento en las cuestiones económicas y en la ampliación de los presupuestos.

Defendió la teoría de que la ley de contabilidad no autoriza los suplementos de crédito para servicios no previstos en los presupuestos, y que como los dos millones concedidos á Marina por el decreto de 12 de Junio último se encuentran en ese caso, se ha faltado á la ley.

El ministro de Hacienda manifestó que él, como nadie, ha perseguido los medios de evitar esa corruptela, porque todos los gobiernos han acudido, en caso de necesidad, á los suplementos de crédito.

Justificó el procedimiento del Gobierno y la manera de legalizar la concesión de aquel crédito.

El señor Cos-Gayón, contestando alusiones del ministro de Hacienda, afirmó que él jamás cometió una ilegalidad tan clara y patente como la que ahora se realiza, y que, por tanto, los antecedentes citados no sirven para la defensa del ministro de Hacienda.

Rectificaron estensamente los señores ministros de Hacienda, Cos-Gayón y Laiglesia.

El ministro de Marina sostuvo también que votando en contra de la proposición no se vota ninguna infracción legal, y justificó el suplemento de crédito.

El Sr. Gamazo dijo que las soluciones económicas que él sostiene no le proporcionan más que amarguras; pero que satisface á su conciencia más esta conducta que la de aquellos que votan en contra y murmuran ó no votan, quedando en disposición de reconciliarse al día siguiente con el gobierno.

Afirmó que al oír que algunos vienen al Parlamento con programas económicos para defenderlos como los charlatanes de plazuela, se creía en el caso de hacer algunas observaciones sobre todo cuando en el debate político se ha llegado á considerar como miserables las cuestiones económicas.

El ministro de Hacienda dijo que en los programas económicos que se han publicado no ha visto sino los remedios empíricos que se le ocurren á todo el mundo.

Preguntó de quien es la culpa de que no se hayan empezado á realizar las economías, para acusarle de no hacer administración y hasta para calificarle de mayordomo en su gestión financiera.

En su concepto, en su oficio de *mayordomo* ha procurado de sus compañeros las economías posibles, é importan estas veintidos millones de pesetas, cantidad que no es tan insignificante, ni fácil de obtener, y ha procurado vivir como las personas honradas con los medios que se tienen, pagando lo que debe y no siendo un tramposo (grandes risas) porque otra cosa es utópica, porque el hacer programas económicos proponiendo soluciones empíricas, no lo hace el ministro *mayordomo* como lo ha hecho un diputado que le ha proporcionado ese calificativo después de haberle sonrojado muchas veces con sus lisonjas (el Sr. Martos pidió la palabra), porque el procurar los ingresos poniendo en peligro las rentas permanentes, no lo hará jamás el actual ministro de Hacienda.

A las siete menos cuarto se suspendió el debate y se levantó la sesión, quedando en el uso de la palabra para hoy el señor ministro de Hacienda.

Tan pronto como la maestranza del ramo de artillería que presta sus servicios en el arsenal de la Carraca se enteró del fallecimiento del general Hontoria, presentóse á sus jefes en solicitud de que se cerrasen los talleres durante medio día, en señal de duelo, renunciando al jornal que les correspondía percibir.

También solicitaron se les permitiese construir una lápida de acero, y á ser posible, una estatua á cuyo trabajo ofrecieron los obreros dedicarse en horas extraordinarias.

La junta de experiencias de Cádiz pidió á la familia del finado un retrato de éste para colocarlo en la sala de Juntas de aquella corporación.

El resultado de las maniobras marítimas verificadas en las aguas de Cherburgo, ha puesto de manifiesto la necesidad de mejorar la defensa de las costas de Francia y de su material flotante, á pesar de que las tropas que simulan un desembarco, despues de conseguir su objeto, tueron obligadas á reembarcarse.

El señor don Avelino Brunet ha presentado al ministro de Marina una exposición del Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona, cuyas conclusiones son las siguientes:

«El Fomento del Trabajo Nacional de Barcelona estima de absoluta necesidad y altísima conveniencia solicitar respetuosamente de V. E. ordene á la comisión facultativa que debe inspeccionar las obras de los cruceros contratados, consulte á su vez para los efectos de los mandatos contenidos en las condiciones 5.ª y 7.ª del referido contrato, á los delegados especiales de todas las industrias marítimas que por motivo y á causa de aquellas construcciones han sido ya nombrados por ellas, é irán á establecerse en Bilbao.

1.ª Sobre la posibilidad de fabricar en España todas y cada una de las máquinas motrices, hidráulicas y eléctricas necesarias á los dichos buques.

2.ª Sobre la construcción de piezas de artillería y sus montajes, cañones de tiro rápido, fusiles, revolvers y armas blancas indispensables para su armamento.

3.ª Sobre las perchas de arboladura, jarcias y pertrechos necesarios para su navegación; y para no molestar más la atención de V. E.

4.ª Sobre todos y cada uno de los objetos y materiales que una apreciación incorrecta de nuestros propios recursos puede aconsejar y autorizar tal vez sean importados del extranjero.

Acercas del naufragio de la goleta *Nueva Angelita*, comunican de Cádiz los siguientes detalles:

La *Nueva Angelita*, de la matrícula de Villajoyosa, se fué á pique el 3 de Abril, en aguas de Santa Cruz de Agadir, con un cargamento de 6.000 fanegas de cebada.

La tripulación pudo salvarse en un bote, tras de heroicos esfuerzos y permaneciendo sin viveres algunos días.

Detenidos los naufragos por los moros al pisar tierra, tuvieron los cautivos más de cuarenta días, dándoles muy malo y escaso alimento y un trato horroroso.

Después de hacerles sufrir infinitas penalidades, al fin el sultán dió orden de poner en libertad á los cautivos.

Dícese que el cónsul de España en Tánger ha protestado de tan bárbaro atentado.

La situación de los naufragos es desdichadísima.

Tan pronto como se ha tenido conocimiento en San Fernando del sueldo que, bajo el epígrafe «La ingratitude» publica el número de *La Correspondencia Militar* del día 4 del presente Julio, el excelentísimo señor brigadier comandante principal y los señores coronales de infantería de marina pasaron á presentarse al Excmo. Sr. Capitán general, ante cuya autoridad y en nombre del Cuerpo en aquel departamento, hicieron una sincera protesta de dicho sueldo, rechazando en absoluto su forma como las consideraciones en él hechas, rogándole á la vez liciera llegar esta protesta al Excmo. Sr. Ministro del ramo para su conocimiento y el del Gobierno, así lo estimase conveniente.

Se le han concedido dos meses de licencia, por enfermo para atender al restablecimiento de su salud al cabo de mar de primera clase, José Peña Viqueira que continuando sus servicios se hallaba en el cañonero *Segura*.

Del interior

Leemos en la *Gaceta de Galicia* de Santiago. «El profesor de gimnasia de la Escuela de Ar-

tes y Oficios, Sr. D. Atilo Pontanari, saldrá mañana para Villagarcía, con el propósito de adquirir allí cuerdas y otros objetos para instalar lo más pronto posible el gimnasio en dicha escuela.»

Por el Gobierno civil se han remitido á nuestro Ayuntamiento algunos tubos y cristales de linfa vacuna.

Los viajes de verano combinados por las compañías del Norte y de Monforte á Vigo, comenaron ya á régir y terminarán el 12 de Septiembre.

Los viajes son diarios á San Sebastián, Irún, Bilbao, Santander, Gijón, La Coruña, Pontevedra, Caldelas, Porriño y Vigo.

Los billetes se expenderán de segunda y tercera clase.

Los precios de ida y vuelta de Madrid á Salvatierra, Caldelas Porriño y Vigo son los siguientes:

Por 30 días: en segunda, 60'20 pesetas; tercera, 34'40. Por 60 días: segunda; 66'25; tercera 37'85. Por 90 días: segunda 72'85; tercera 41'65.

Los billetes de primera clase se expenden desde 1.º de Julio y serán valederos para el regreso hasta el 1.º de Octubre de este mismo año.

El precio de ida y vuelta desde Madrid á la Coruña, Pontevedra, Salvatierra, Caldelas, Porriño y Vigo es de 120 pesetas.

El señor Delegado de Hacienda ha autorizado á los administradores subalternos para enviar plantones ó comisionados de apremio con cinco pesetas diarias, contra los ayuntamientos que aun no han remitido el padrón de cédulas del actual año económico.

Al propio tiempo recomienda á dichos funcionarios la mayor actividad, para que los padrones de las capitales de partido estén terminados en el plazo de ochos días.

LO DE PUENTEDEUME

Escriben á un colega de la Coruña diciendo que el secretario de aquel ayuntamiento, que fué el que más se opuso á que la corporación dimitiera por consecuencia del disgusto de las escalas de los vapores-correos, ha depositado la renuncia de su cargo en manos del alcalde.

Le informan también que de la refriega resultaron heridos gravemente, además de tres guardias civiles, una anciana mujer, en la frente, una niña, un hombre y varios contusos.

Todos fueron curados de primera intención en la botica de nuestro amigo el licenciado don Antonio Diaz Zamorano, por los médicos don Antonio Corral Meirás y don Leonardo Rosado Punin.

También el médico señor Vizoso, ha curado á los guardias civiles, no abandonándolos un solo momento.

Entre los detenidos como cómplices del motin del domingo se cuenta á Miguel Piñeiro, alias *Marcelo*, Manuel Ares, alias *Catano*, y José García, alias *Rastro*.

Además se hallan presos otros dos individuos más.

En dicha villa circula la versión de que por el mismo asunto de consumos irían las gentes de varias parroquias contiguas á la expresada villa en el momento que se retirase la fuerza de Luzón; pero como esta no tiene necesidad de retirarse en algunos días, la cuestión de orden público está allí asegurada, aparte de que aun sin la permanencia de la fuerza en aquel punto es facilísimo enviarla desde el Ferrol al Seijo en el remolcador, en caso de necesidad, puesto que del Seijo á Puenteume la distancia es poco más ó menos de legua y media.

La *Voz de Galicia* de donde tomamos las anteriores noticias, añade oportunamente:

«Esto, no obstante, creemos, que el mejor medio de asegurar el orden público en Puenteume, como en cualquiera otra localidad, sería atender en lo que tienen de justas las reclamaciones del paisanaje, que por sus precedentes de humildad y sufrido, permite creer no se ha alborotado porque sí, á humo de pajas, ó por satisfacer los deseos de cualquier revoltoso.

No con imposiciones de fuerza brutal, sino con pan se reprimen esos movimientos de carácter socialista, que el labriego, aniquilado por los tributos, excitado por las nerviosas angustias del hambre, igual puede importarle, al extremo á que han llegado las cosas, morir de un bayonetazo ó morir de inanición.»

La cuestión de orden público no debe ofrecer muy buen aspecto en nuestra provincia, cuando el gobernador civil conferenció con el capitán general del distrito y no se mandó retirar todavía la fuerza de Luzón de Puenteume, como equivocadamente anuncian los periódicos de la Coruña.

Y vaya convenciéndose *La Voz* de las razones que nos han asistido y nos asisten para que sea aumentada la guarnición de nuestra plaza.

Las vacaciones en todas las escuelas públicas empezarán el 17 de del actual y terminarán el 20 de Setiembre.

Como veníamos presintiendo este año se quedarán los niños sin exámenes.

Apesar de las amenazas del tiempo fué extraordinario ayer el genio que se trasladó al Castillo de San Felipe en cuyo pintoresco sitio se celebraba la fiesta de San Cristóbal.

Un vapor-tranvía estuvo durante todo el día dedicado al pasaje directo con dicho punto.

Después de puesto el sol prestaron servicio además los otros dos vapores que hacen la travesía á Mugardos y el Seijo.

Así y todo volvieron abarrotados y hubo los naturales disgustos de las grandes aglomeraciones.

Creemos que en beneficio de la Empresa y del público debiera fijarse una limitación á los embarques.

Teatros: Ayer inauguró sus tareas en el coliseo de San-

tiago la compañía dramática que dirige el señor don Wenceslao Bueno.

—La compañía que dirige el Sr. Villegas, y que se había disuelto temporalmente en Lugo, se ha reorganizado de nuevo, siguiendo la campaña teatral a Pontevedra y otros puntos de Galicia.

—La comedia lírica que dirige el señor Palacios dice que ha pedido ya nuestro Teatro.

Hemos oído que secundando algunos comerciantes de esta ciudad la iniciativa de los de la Coruña han encargado a las fábricas corbatas con los colores de la matrícula del Ferrol y el lema *Viva Galicia con honra* en el nudo.

Noticia *La Correspondencia de España*: «El crucero *Navarra* irá pronto a desarmar a Ferrol.»

INSTRUCCION PUBLICA

Por la Secretaría de la Junta provincial de Instrucción pública se ha remitido al *Boletín Oficial* la relación de maestras que figuran en el escalafón, para percibo de aumento gradual de sueldo, é inmediatamente que se reciban algunos datos pedidos á tres maestros, se hará la publicación del que á estos corresponde.

De todo ello deducimos que dentro del corriente mes se abonará aquel emolumento á los maestros y maestras que á él tienen derecho.

—Se ha remitido á informe del Inspector de primera enseñanza, los presupuestos de material de escuelas del presente ejercicio.

A las Juntas de primera enseñanza que han cumplido con la Real orden de 12 de Enero de 1872, se les ha oficiado reclamándoles esos presupuestos.

—Hoy debe aparecer en el *Boletín oficial*, una circular, recordando á los maestros el cumplimiento de la ley de 16 de Enero del 87, sobre vacaciones en todas las escuelas y grados.

Las vacaciones empezarán el 17 del actual y terminarán el 30 de Setiembre.

—Se ha abierto el pago de sus haberes á los maestros de instrucción primaria jubilados, y pertenecientes á esta provincia.

—En la semana actual quedarán terminadas liquidaciones para el cobro de haberes que perciben los maestros de esta provincia.

Inmediatamente, pues, de aprobadas esas liquidaciones, comenzarán á expedirse los libramientos por la Secretaría de la Junta de Instrucción pública.

Se han cursado á Guerra las solicitudes formuladas por los vecinos de esta ciudad D. Vicente Villar Bautista y D. Vicente Landrove, pidiendo autorización para ejecutar obras en fincas de su propiedad.

Parece que el Consejo de Gobierno del Banco de España ha acordado que se satisfagan en plata todas las cantidades que hayan de pagarse por las cajas del mismo.

Ayer se ha reunido la Junta Directiva del Teatro en construcción, adoptando varios acuerdos de que darán cuenta en cuanto haya ayuntamiento en esta ciudad y tengan ocasión de entrar con el mismo en relación, para ponerse de acuerdo en todos los puntos que requieren su aprobación.

De las *Notas de Sociedad* que publica un colega de la Corte, extractamos las siguientes líneas: «El enlace de la señora doña Matilde Rasilla é Inclán, con el Sr. D. Francisco Nuñez Topete—sobrino del vicealmirante de este apellido—auditor de la Armada y secretario relator del Consejo Supremo de Guerra y Marina, se ha verificado en el lindo hotel que los desposados habitaban en la calle de Zurbano, dispuesto con exquisito gusto y elegancia.

Dió la bendición nupcial el cura párroco de San José, asistido por el capellán castreño, y fueron padrinos la distinguida escritora señorita doña Salomé Nuñez Topete, hermana del novio y el concejal Sr. Rasilla, hermano de la contratante.

Terminada la ceremonia, á la que asistió una concurrencia tan numerosa como escogida, se sirvió por la casa Lardy un magnífico y espléndido *buffet*, en el que reinaron como era consiguiente la más entusiasta alegría y la más franca cordialidad.»

Deseamos á los desposados una eterna luna de miel.

La Alcaldía dió cuenta á los concejales dimisionarios de los telegramas cruzados entre los diputados de la Coruña y el Sindicato, en busca de un arreglo que resuelva el conflicto de los vapores.

Nuestros lectores podrán enterarse de su texto en otro lugar de este número.

Se dá como seguro que la señora é hija del presidente del Consejo de ministros vendrán á la Coruña en el mes de Agosto para tomar los baños de mar, hospedándose probablemente en el Gobierno civil.

ACONTECIMIENTOS

Anteayer á las cinco de la tarde se cometió un robo en una casa de la calle de la Iglesia esquina á la de San Isidro, consistente, según los informes recibidos en el lugar del suceso, en una cantidad de dinero y algunas alhajas, sin que pueda sospechar la robada, que es una quincallera establecida en la plazada de Armas, quien haya sido el autor.

El robo según ella se verificó con toda comodidad, pues el ratero, á fin sin duda alguna de que de la calle no pudieran espíar sus movimientos, sujetó con dos alfileres los cortinones que ocultan la ventana que dá á la calle de la Iglesia. El juzgado entiende en el asunto.

A las nueve de la noche de hoy hará su exhibición en el *Casino Ferrolano* el simpático y notable concertista de guitarra, nuestro paisano señor Parga.

Ignoramos el programa musical que se propone desarrollar el inspirado artista; pero desde luego aseguramos que será escogido y satisfará las generales exigencias.

Después del concierto se destinarán un par de horas á baile, para solaz de la juventud.

El interés que ha despertado nuestro paisano y su legítima nombradía, llevarán esta noche á los salones del *Casino* una numerosa concurrencia.

Leemos en *La Democracia*: «Dícese que en la madrugada del domingo falleció repentinamente en Fene un infeliz obrero que con plaza de fogonero trabajaba en la casa de bombas en el dique de la Campana.

El cadáver fué conducido por sus convecinos al cementerio en el mismo día, y en la tarde de ayer aun se hallaba el cadáver insepulto.

Los vecinos de Fene se hallan consternados ante el horroroso cuadro que presenta un cadáver tendido sobre una escala, en completo estado de putrefacción, con el rostro cubierto por un sinúmero de caracoles y amenazado constantemente por las aves de rapiña que circundan aquellos campos.

Un amigo nuestro que ha venido hoy de aquel ayuntamiento considera que á la hora en que escribimos estas líneas aun no debió recibir el cadáver sepultura.

Ante un hecho tan inhumano, llamamos la atención de las autoridades, no tan solo para que hagan cumplir una de las obras de misericordia, sino tambien para evitar un peligro á la salud pública.»

ALGO CURIOS

Cuenta un colega un suceso original sobre el que llamamos la atención de nuestros lectores.

Es el siguiente: «Hace años un bizarro oficial de la marina militar portuguesa, partió para Africa á hacer exploraciones por orden de su gobierno.

Internóse, dejáronse de tener noticias de él, noticias ciertas, y hace ya mas de dos años que se le juzgó muerto despues de las mas minuciosas averiguaciones oficiales. Su esposa obtuvo certificación legal de viudez, y como los servicios que habia prestado á su patria el bravo marino eran relevantes y extraordinarios, el Congreso votó una pensión vitalicia para ella.

Esta hace pocos meses contrajo segundas nupcias con un oficial de infantería, y así las cosas se recibe ahora en Lisboa un telegrama de Angola participando que el marino tenido por muerto se ha presentado allí, logrando escapar de los salvajes que lo han tenido cautivo tan largo espacio de tiempo.

Júzguese la situación dramática de esta familia, téngase presente que no se trata de un *canard*.

El oficial de marina, es el teniente de navío don Simeón de Oliveira, la esposa—que reside en Lisboa—doña Rosa Sanchez de Souza, y el segundo marido, el capitán de ejército señor Camizao.

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 10

Nacimientos

Felipe Mendez y Maceiras.
Braulio Martinez Casado.
Concepción Brufar Lago.

Defunciones

Elvira Cordal Santalla, 26 años.
Manuel Perez Vazquez, 7 meses.
José Antonio Macías Donato, 14 meses.

Chirigotadas

Un campesino, cuyo padre estaba espirando, fué al pueblo próximo en busca del sacerdote á las tres de la madrugada.

El hombre permaneció á la puerta durante cuatro horas tocando suavemente con los nudillos.

A las siete levantóse el párroco, y viendo al labrador, le dice, despues de conocer el objeto que le llevaba.

—Pero, hombre, ¿por qué no has llamado fuerte?

—Por no molestar á V.

—Pues si tu padre estaba espirando, ya se habrá muerto cuando lleguemos.

—¡Cal No, señor; me ha dicho el médico que le entretendrá hasta que vayamos.

—¿De qué familia es V.?

—De una familia tan modesta que solo se atrave á salir de noche.

—Es que todos huimos del sol, para no hacer sombra á nadie.

—Los *enfants terribles*.

La mamá á Pepito:

—Vamos, niño, á la cama. Da las buenas noches á esta señorita y dale un beso.

—¡Oh! no: anoche, cuando tú no estabas aquí, papá quiso darle un beso, y ella le pegó un bofetón. Yo no quiero que me pegue.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 10, 8'40 n.

Los señores Moret y Martos han conlferenciado detenidamente en los pasillos del Congreso, guardando reserva sobre el objeto de la entrevista.

Madrid 10, 8'50 n.

Continúa hablándose de crisis y de reconstituir el Gabinete en el sentido más conservador. Indicanse los nombres siguientes: *Montero Rios, para Gracia y Justicia.—Gonzalez (don V.) Gobernación.—Puigcerver, Hacienda.—Becerra, Fomento.—Eguilior, Ultramar.—Chinchilla, Guerra.—Rodriguez Arias, Marina.*

Parece que apoya esta solución el general Martínez Campos.

El nuevo Gabinete estudiará los presupuestos durante el verano, para presentarlos en Diciembre y discutirlos con el sufragio hasta terminar la quinta legislatura y dejar de esta suerte expedito el camino á la regia prerogativa.

Los conjurados y especialmente el señor Romero Robledo, truenan contra esta solución, que parece la probable, y censuran á Martínez Campos y á Montero Rios, por apoyar incondicionalmente á Sagasta.

Madrid 10, 10 n.

En el Congreso fué votada favorablemente la pensión para la viuda é hijos del general de artillería de la armada, señor Gonzalez Hontoria.

Invirtió algunas horas la discusión del proyecto de ley organizado los pases á Ultramar de los oficiales del ejército.

Probablemente recaerá votación en la sesión de mañana.

Continuando el debate político, usó de la palabra el señor Moret, haciendo una relación de los sucesos parlamentarios del 23 de Junio y deduciendo consecuencias á su modo de aquellos escándalos. El orador fué interrumpido frecuentemente durante su discurso con los rumores que salían de los bancos de las oposiciones.

Ocupóse el señor Moret de la cuestión política militar, tratándola bajo distintas fases. Dedicó grandes alabanzas al Gobierno, cuya conducta defendió en absoluto, y combatió á los disidentes, calificando su actitud de poco patriótica.

Concluyó negando que deba plantearse la crisis, por no haber fundamental motivo alguno que lo aconseje y ofreció su apoyo incondicional al señor Sagasta.

Para rectificar se levantó el señor Silvela insistiendo en que el Gobierno ha cometido un desacato á la autoridad del Parlamento y que si no hubiera otras razones que aconsejaran al Gobierno su cese, bastaría aquella jornada tristemente atentatoria al prestigio de una de las autoridades más sagradas de un país liberalmente constituido, para que se decidiese dignamente á abandonar el Poder.

El discurso del señor Silvela ha merecido los generales elogios de todas las oposiciones y aun de los disidentes ministeriales.

En la Alta Cámara continuó discutiéndose la reforma á la ley de enjuiciamiento civil, en cuya discusión intervinieron muchos oradores.

Para mañana está señalado el mismo asunto entre otros de la orden del día.

Madrid 10, 11'50 n.

Gran solemnidad revistió hoy el acto de dar posesión al señor Igón de la Presidencia del Tribunal Supremo.

Después de tomarle juramento el señor don Emilio Bravo, impúsole este el collar de la Justicia.

El marqués de la Vega de Armijo ha dado posesión al señor Groizard de la presidencia del Consejo de Estado.

Esta ceremonia tambien tuvo gran solemnidad.

Bolsa 4 por 100 interior 74'90.

Bolsa

Día 9 de Julio

Madrid.—Interior perpétuo al 4 por 100 contado.	74'90
Fin de mes	74'80
Próximo	00'00
Exterior	76'65
Amortizable.	89'00
Cubas.	104'90
Banco de España.	406'00
Tabacos	108'75
Barcelona.—Interior	74'50
Exterior	76'40
París.	00'00

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

TARJETAS DE VISITA (IMITACION DE LITOGRAFIA)

Se hacen en la *Imprenta de Pita* en cartulina superior, á 10 REALES CIENTO, con su estuche.

ESCUELA DE ARTES Y OFICIOS DE FERROL

Habiendo acordado la Junta directiva de la Escuela por virtud de un nuevo arreglo de clases y distribución de asignaturas, proveer por concurso y con carácter provisional una cátedra de nociones de Física y Química con aplicación á las artes y á las industrias dotada con el sueldo anual de 1.500 pesetas, hace público para que los que aspiren á desempeñarla presenten sus solicitudes en la Secretaría de la Junta hasta el día 30 de Julio corriente.

A la solicitud deberán los aspirantes acompañar un programa de la forma y extensión que se proponga dar á la enseñanza. Ferrol 10 de Julio de 1889.—El Presidente, Luis de Toledo.

3—1

CARIDAD

Un joven hijo de esta ciudad Nicolás Fernandez que ha sido aprendiz marino se encuentra imposibilitado, y teniendo que marchar á tomar los baños á Carballo, suplica de las personas caritativas una limosna, calle de San Nicolás 92.

PERDIDA

Se ruega á la persona que haya encontrado una cadena de plata con dos medallitas de oro de la Virgen del Carmen y de la Caridad del Lobre, que se sirva entregarla en la calle de Sanchez Barcaiztegui 12, en donde se le gratificará.

4—2

En la fábrica de maquinaria y

calderería de los señores Cifuentes Stoldz en Gijón (Asturias) se admiten caldereros, trabajo constante y buenos sueldos.

15—2

Realiza la santiago-

sa, al lado de la capilla de Dolores, núm. 68, calzado de todas clases, blanco, negro y de color.

Preparación especial y completa para el ingreso en el Cuerpo Administrativo. Merced números 4 y informarán á todas horas.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio oro. E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

Compra y venta de valores

Papel del Estado y negociación de los mismos. Agente de toda garantía en Madrid. Para informes en Ferrol, dirigirse, calle de Harce 9 pral.

A voluntad de sus dueños se vende la casa número 9 de la calle de la Virgen, compuesta de planta baja y un piso. En la calle de Dolores, número 29, darán razón.

GUILLERMO E. MITCHELL CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

LA COCINA ESPAÑOLA

Revista decenal de instrucción y recreo consagrada al fomento y desarrollo del *Arte culinario*. Se facilitan números de muestra.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas. Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce núm. 9 principal, Ferrol.

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Lineas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Saldra el dia 10, de Cadiz, con escala en las Palmas, el vapor

ALFONSO XII

Saldra el dia 20, de Santander, con escala en la Coruña el vapor

ALFONSO XIII

Saldra el dia 30, de Cádiz, haciendo antes escala en Barcelona el vapor

REINA M.^A CRISTINA

Linea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBU Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PERSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Saldra el dia 26 de Barcelona el vapor

BUENOS AIRES

Linea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA

Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Saldra el 15 de Barcelona y el 25 de Vigo el vapor

SAN FRANCISCO

Linea de Buenos Aires

Saldra el 13 de Cadiz el vapor

ANTONIO LOPEZ

Servicio de Marruecos

Dia 18 de Barcelona el vapor

RABAT

Servicio de Tànger.—El vapor TANGER saldra de Cadiz todos los domingos, miercoles y viernes; y de Tànger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañia previene a los señores comerciantes, agricultores e industriales, que recibirá y examinará a los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros a quienes la Compañia dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas a familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila a precios especiales para emigrantes de clase artesana o jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña—E. de Guarda.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.

Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20

Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA

FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo a primas y contratos fijos

Esta importante Compañia es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solaciyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros a sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1889. Pts. 484.461.066

Ingresos realizados en el año 1888. * 131.642.148

Beneficios distribuidos a los asegurados en el año 1888. * 11.968.920

Total de pólizas vigentes. * 2.176.061.812

CAPITAL ASEGURADO EN 1888: 647.914.756 DE PESETAS

DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos. * 305.709.729

Beneficios distribuidos y valores de rescate. * 296.318.175

Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.



MALA REAL INGLESA

VAPORES CORREOS

PARA LISBOA, RIO JANEIRO, MONTEVIDEO Y BUENOS-AIRES

Salidas fijas cada 15 días de Carril y Vigo

El día 6 de Julio de 1889 saldrá de Vigo para Lisboa, Rio-Janeiro y Montevideo y Buenos Aires el magnifico vapor

ATRATO

Saldra de Vigo para Lisboa, Rio Janeiro, Montevideo y Buenos Aires, el 20 de Julio de 1889, el vapor

NEVA

Admite pasajeros de todas clases.

Lleva cocineros y camareros españoles y a los pasajeros de tercera se les dá cama con ropa, pan fresco y vino a todas las comidas, y son trasportados de la Coruña a Vigo, por cuenta de la Empresa. Para más informe dirigirse a los agentes de la Compañia.

Coruña.—D. Ricardo de Urioste, Rus nueva.

Ferrol.—D. Demetrio Plá.

LABIOS **DIENTES** **LA BOCA SANA, HERMOSA Y FUERTE** **MUELAS** **ENGIAS**

Preparada a base de Quina Calina y mentol del Japon

Con este excelente Elixir se consigue siempre: 1.º Calmar el dolor de muelas.—2.º Curar la fletidez del aliento.—3.º Emblandecer la dentadura.—4.º Quitar el sarro.—5.º Curar a tiempo el escorbuto.—6.º Aromatizar y poner fresca la boca; y 7.º Fortalecer los dientes y muelas dando vigor a las encías, que las hace fuertes e insensibles a las bebidas tristes y calientes.

El olor y sabor de la MENTHOLINA, son tan exquisitos y agradables, que a la par que gran remedio es artículo de recreo y de higiene, pues de la boca limpia, fresca y perfumada por mucho tiempo.

Quien la use una sola vez, no podrá ya probar ni otro dentífico.

Frasco 6 rs. 1/2 de doble cabida, y cepillo dentario con esta. 40 rs.

La MENTHOLINA en polvo aumenta la belleza y blancura de los dientes, sobre todo si se usa con el Elixir. Caja 5 rs.

Pídase en las buenas farmacias de España y América.

Véase el Libro-Prospecto que se dá gratis

del Dr. ANDREU, de Barcelona

LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.^A DE SEVILLA ANTES VASCO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se traspasa inmediatamente a otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados a los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.

L' UNION

Compañia Francesa de Seguros a prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor, fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L' Union. Esta importante Compañia Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L' Union, cuenta más de medio siglo de existencia, habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas a cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9 principal.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREA

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañia, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES

EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Aristones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.

LA GINEBRA

RELOJERÍA SUIZA.—MADRID

Relojes trompetas en cajas de madera con ricas esculturas. Sonería horas y medias horas.

Desde Pesetas 37

Pídase catálogos ilustrados

(o)

Puede verse el gran muestrario de cadenas finas para señora y caballeros a precios baratísimos.

Representante en Ferrol, Eduardo Varela, Harce, 9, principal.

Manufacturas Suizas



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao a Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino a Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino a Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miercoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón a fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.